

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

###### JEFATURA DE INSTRUCCIÓN

*Cursos.*—Orden de 8 de noviembre de 1941 por la que se fija el día 20 de enero de 1942 para comienzo en las respectivas Escuelas de los cursos de especialización en Artillería y Tiro Naval, Armas Submarinas, Transmisiones y de aptitud para Submarinos.—Página 2.260.

*Convocatorias.*—Orden de 8 de noviembre de 1941 por la que se convoca a los Aprendices de las diversas especialidades para efectuar cursos de Ayudantes Especialistas.—Página 2.260.

###### INSPECCIÓN GENERAL DE INFANTERÍA DE MARINA

*Sueldos.*—Orden de 31 de octubre de 1941 por la que se concede el sueldo de Sargento al Cabo de Infantería de Marina Antonio Martínez Parra.—Página 2.260.

##### JEFATURA DE SERVICIOS

###### SERVICIO DE PERSONAL

*Ascensos.*—Orden de 7 de noviembre de 1941 por la que se nombran Ayudantes Especialistas Mecánicos a los Aprendices de esta especialidad que se relacionan.—Páginas 2.260 y 2.261.

*Nombramientos.*—Orden de 9 de noviembre de 1941 por la que se nombra Escribiente de segunda de la Maestranza Permanente de Arsenales al Caballero Mutilado por la Patria D. Domingo Bustamante Fernández.—Página 2.261.

*Destinos.*—Orden de 9 de noviembre de 1941 por la que pasa destinado a las órdenes del Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz el Alférez de Navío (e) D. Francisco Gordo Guerra.—Página 2.261.

Otra de 9 de noviembre de 1941 por la que pasa destinado al crucero *Navarra* el Alférez de Navío (e) don Arturo Barreiro Díaz.—Página 2.261.

Otra de 7 de noviembre de 1941 por la que se dispone continúe prestando servicio en el Archivo de la Intendencia del Departamento Marítimo de Cádiz el Oficial primero de Oficinas D. José García de la Vega y Soler.—Página 2.261.

Otra de 7 de noviembre de 1941 por la que se dispone embarque en el destructor *Gravina* el Contramaestre segundo provisional D. Juan Vidal Rivas.—Página 2.261.

Otra de 7 de noviembre de 1941 por la que se dispone embarque en el minador *Marte* el Auxiliar segundo

provisional de Oficinas y Archivos D. Luis Arrese Argerich.—Página 2.261.

*Cambios de destinos.*—Orden de 7 de noviembre de 1941 por la que se dispone pase a continuar sus servicios al Arsenal de La Carraca el Mecánico Mayor D. Francisco Lozano López.—Página 2.261.

*Permuta de destinos.*—Orden de 7 de noviembre de 1941 por la que se concede permuta de destinos entre los Mecánicos segundos provisionales D. Miguel Ferro Graña y D. José Barbeito Bermúdez.—Página 2.261.

*Licencias.*—Orden de 7 de noviembre de 1941 por la que se concede licencia por enfermo al Electricista segundo D. José Fernández Rosado.—Página 2.261.

*Separación temporal.*—Orden de 29 de octubre de 1941 por la que se dispone la separación temporal del servicio del Auxiliar de la Segunda Sección del Cuerpo Auxiliar de Servicios Técnicos de la Armada D. Rafael Alvarez Aieu.—Página 2.261.

*Retiros.*—Orden de 9 de noviembre de 1941 por la que pasa a la situación de "retirado" el Operario de Máquinas D. José Cañavate Barreda.—Páginas 2.261 y 2.262.

Otra de 9 de noviembre de 1941 por la que pasa a la situación de "retirado" el Operario de Máquinas don Baltasar Egea Cervantes.—Página 2.262.

*Desmovilización.*—Orden de 9 de noviembre de 1941 por la que se concede la desmovilización del servicio al Auxiliar Mecanógrafo provisional D. Eduardo de la Rocha Martínez.—Página 2.262.

*Privación de derechos.*—Orden de 7 de noviembre de 1941 por la que se dispone la aplicación de los preceptos de la Ley de 2 de septiembre de 1941 al Maestre permanente de Artillería D. Joaquín Martínez Conesa.—Página 2.262.

*Pérdida de derechos.*—Orden de 7 de noviembre de 1941 por la que se rectifica la de 3 de septiembre de 1940, que afecta al Buzo de primera D. Victoriano Morán Vázquez.—Página 2.262.

*Bajas.*—Orden de 9 de noviembre de 1941 por la que causa baja en la Armada el Oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares Navales D. Ramón Pardo Fernández.—Página 2.262.

Otra de 9 de noviembre de 1941 por la que causa baja en la Armada el Auxiliar primero Naval D. José Allegue Regueiro.—Página 2.262.

Otra de 9 de noviembre de 1941 por la que causa baja en la Armada el Auxiliar primero de Máquinas D. José García Sánchez.—Página 2.262.

###### SERVICIO DE INTENDENCIA

*Ascensos.*—Orden de 8 de noviembre de 1941 por la que ascienden a su inmediato empleo el Comandante don José Servet Spottorno y Capitán D. Manuel López Guarch.—Página 2.262.

# ORDENES

## JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

### Jefatura de Instrucción.

*Cursos.*—El día 20 de enero de 1942 darán comienzo en las respectivas Escuelas los cursos de especialización en Artillería y Tiro Naval, Armas Submarinas, Transmisiones y de aptitud para Submarinos.

Los Comandantes Generales de los Departamentos y Escuadra y Comandantes Navales de Baleares y Canarias remitirán relaciones nominales de los Oficiales del Cuerpo General de la Armada, destinados en sus respectivas Jurisdicciones, que deseen efectuar los referidos cursos. Dichas relaciones deberán encontrarse en la Sección de Instrucción del Estado Mayor de la Armada antes del día 15 del próximo mes de diciembre.

Madrid, 8 de noviembre de 1941.

MORENO

*Convocatorias.*—Con arreglo a los artículos 30 al 34, ambos inclusive, del Reglamento de Marinería y Fogoneros, aprobado por Orden ministerial de 26 de junio de 1941 (D. O. núm. 151), se convoca a los Aprendices de las diversas especialidades para efectuar cursos de Ayudantes Especialistas, que darán comienzo en las respectivas Escuelas el día 10 de enero de 1942.

Las propuestas de que habla el art. 31 deberán encontrarse en la Sección de Instrucción del Estado Mayor de la Armada antes del día 1.º de diciembre próximo y serán acompañadas de los siguientes documentos:

1. Copia certificada de la libreta en la que deberá constar que el interesado lleva un mínimo de nueve meses embarcado como Aprendiz.

2. Informe favorable del segundo Comandante, que irá a su vez a los Jefes de Servicio.

3. Documento suscrito por el interesado comprometiendo a seguir en la Marina hasta completar cuatro años a partir de su ingreso en el servicio, caso de ser aprobado en la Escuela correspondiente.

Madrid, 8 de noviembre de 1941.

MORENO

## Inspección General de Infantería de Marina.

*Sueldos.*—Vista la instancia elevada por el interesado, y de acuerdo con lo informado por la Asesoría General, se concede el sueldo de Sargento a partir de 27 de enero último, en que cumplió doce años de servicios, al Cabo de Infantería de Marina, licenciado, Antonio Martínez Parra, por serle de aplicación lo preceptuado en el art. 4.º del Decreto de 20 de agosto de 1930 (D. O. de Ejército número 189).

Madrid, 31 de octubre de 1941.

MORENO

## JEFATURA DE SERVICIOS

### Servicio de Personal.

*Ascensos.*—Como resultado de los exámenes previstos en el art. 11 del Decreto de 31 de julio de 1940 (D. O. núm. 187), se nombran Ayudantes Especialistas Mecánicos, con antigüedad de 14 de octubre último y por el orden que se expresa, a los siguientes Aprendices de esta especialidad, los cuales pasarán destinados a los buques que al frente de cada uno de ellos se indica:

Miguel Martínez Cuadrado.—Escuadra.

Antonio Enseñat Enseñat.—Crucero *Navarra*.

Rafael Gómez Solla.—Escuadra.

Francisco Martínez Martínez.—Minador *Neptuno*.

José Berenguer Patiño.—Idem *id.*

Dámaso Rodríguez Carraceda.—Escuadra.

Antonio Mancha Infante.—Minador *Vulcano*.

Joaquín García Alonso.—Idem *id.*

José Pérez Núñez.—Escuadra.

Francisco Cerezuela Martínez.—Idem.

Victoriano Cobelo Alvarez.—Destructor *Almirante Miranda*.

Urbano Fernández Fontaña.—Crucero *Navarra*.

Alfonso Pisos López.—Minador *Neptuno*.

José Fernández Lago.—Destructor *Almirante Miranda*.

Manuel Conejo Guirola.—Escuadra.

Santiago Buendía Barquero.—Destructor *Gravina*.

Luis Alcaraz Gómez.—Buque minador *Neptuno*.

Antonio Montes Odero.—Destructor *Gravina*.

Matías Vila Calafat.—Buque minador *Vulcano*.

Eliás Bua Bengoechea.—Idem *id.* *Neptuno*.

Antonio Dieste Sanclemente.—Escuadra.

Manuel Candón Richar.—Buque minador *Vulcano*.

Salvador Colomar Masjuán.—Buque escuela *Galatea*.

José Martínez Santamaría.—Buque minador *Nep-tuno*.

Salvador Ruiz Ledesma.—Destructor *José Luis Díez*.

Manuel Ojeda Molina.—Idem *íd.*

Eugenio Lombera Gómez.—Buque escuela *Gala-tea*.

Madrid, 7 de noviembre de 1941.

MORENO

*Nombramientos.*—Como comprendido en la Orden de la Vicepresidencia del Gobierno de 26 de septiembre de 1938 (*B. O. del Estado* núm. 91), se nombra Escribiente de segunda de la Maestranza Permanente de Arsenales, con carácter definitivo, al Caballero Mutilado por la Patria D. Domingo Bustamante Fernández, quedando rectificadada en este sentido la Orden ministerial de 29 de diciembre de 1939 (*D. O.* núm. 44), que lo nombró Provisional.

Madrid, 9 de noviembre de 1941.

MORENO

*Destinos.*—Pasa destinado a las órdenes, del Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz el Alférez de Navío (e) D. Francisco Gordo Guerra, que cesa en el crucero *Navarra*.

Madrid, 9 de noviembre de 1941.

MORENO

— Pasa destinado al crucero *Navarra* el Alférez de Navío (e) D. Arturo Barreiro Díaz, que cesa en el crucero *Almirante Cervera*,

Madrid, 9 de noviembre de 1941.

MORENO

— Se dispone que el Oficial primero de Oficinas, en situación de reserva, D. José García de la Vega y Soler continúe en dicha situación prestando servicio en el Archivo de la Intendencia del Departamento Marítimo de Cádiz.

Madrid, 7 de noviembre de 1941.

MORENO

— Se dispone que el Contramaestre segundo provisional D. Juan Vidal Rivas cese de prestar sus servicios en el Arsenal del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y embarque en el destructor *Gravina*, en relevo del Auxiliar primero Naval don Ramiro Muñiz Rodríguez, que pasa destinado al remolcador *Galicia*, en sustitución del Alférez de Navío (m) D. José Romero Sallar, que quedará a las órdenes del Comandante General del citado Departamento.

Madrid, 7 de noviembre de 1941.

MORENO

*Destinos.*—Se dispone que el Auxiliar segundo provisional de Oficinas y Archivos D. Luis Arrese Argerich cese en el Segundo Negociado del Servicio de Personal de este Ministerio y embarque en el minador *Marte*, en relevo del Auxiliar segundo de dicho Cuerpo D. Luis Vázquez Fernández, que pasa destinado al Negociado citado anteriormente; debiendo efectuarse este relevo por el mencionado orden.

Madrid, 7 de noviembre de 1941.

MORENO

*Cambios de destinos.*—Se dispone que el Mecánico Mayor D. Francisco Lozano López desembarque del crucero *Canarias* y pase a continuar sus servicios al Arsenal de La Carraca (Cádiz).

Madrid, 7 de noviembre de 1941.

MORENO

*Permuta de destinos.*—Accediendo a lo solicitado se concede permuta de los destinos que en la actualidad desempeñan los Mecánicos segundos provisionales D. Miguel Ferro Graña, de la dotación del crucero *Canarias*, y D. José Barbeito Bermúdez, destinado en el destructor *Churruca*.

Madrid, 7 de noviembre de 1941.

MORENO

*Licencias.*—Como resultado de reconocimiento facultativo sufrido por el interesado, se conceden cuatro meses de licencia por enfermo para Sóller al Electricista segundo D. José Fernández Rosado; debiendo ser reconocido nuevamente al terminar dicha licencia.

Madrid, 7 de noviembre de 1941.

MORENO

*Separación temporal.*—A petición propia, y en virtud del art. 83 del Reglamento provisional de la Maestranza de Arsenales, aprobado por Orden ministerial de 7 de agosto de 1935 (*D. O.* núm. 206), se dispone la separación temporal del servicio del Auxiliar de la Segunda Sección del C. A. S. T. A., destinado en las Fuerzas Navales del Norte de Africa y Estrecho de Gibraltar, D. Rafael Alvarez Aleu.

Madrid, 29 de octubre de 1941.

MORENO

*Retiros.*—Como resultado de expediente incoado al efecto y de conformidad con lo propuesto por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone que el Operario de Máquinas D. José Cañavate Barreda quede en situación de "retirado", con arreglo a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 2 de septiembre de 1941; siendo rectificadada en dicho sen-

tido la Orden ministerial de 17 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 211), que dispuso la baja en la Armada del interesado.

Madrid, 9 de noviembre de 1941.

MORENO

*Retiros.*—Como resultado de expediente incoado al efecto y de conformidad con lo propuesto por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone que el Operario de Máquinas D. Baltasar Egea Cervantes cause baja en la situación de "actividad" y alta en la de "retirado", con arreglo a los preceptos de la Ley de 12 de julio de 1941.

Madrid, 9 de noviembre de 1941.

MORENO

*Desmovilización.*—A petición del interesado, se concede la desmovilización del servicio al Auxiliar Mecánógrafo provisional D. Eduardo de la Rocha Martínez, pasando a la situación militar que le corresponda.

Madrid, 9 de noviembre de 1941.

MORENO

*Privación de derechos.*—Como resultado de expediente incoado al efecto y a propuesta de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone la aplicación de los preceptos de la Ley de 2 de septiembre de 1941 (D. O. núm. 203) al Maestre Permanente de Artillería, retirado, D. Joaquín Martínez Conesa.

Madrid, 7 de noviembre de 1941.

MORENO

*Pérdida de derechos.*—A propuesta de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone que la Orden ministerial de 3 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 208), por la que pasó a la situación de "retirado" el Buzo de primera D. Victoriano Morán Vázquez, se entienda rectificada en el sentido de que la expresada situación es con arreglo a los preceptos establecidos en las Leyes de 12 de julio de 1940 y 2 de septiembre de 1941.

Madrid, 7 de noviembre de 1941.

MORENO

*Bajas.*—Condenado el Oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares Navales D. Ramón Pardo Fernández por el correspondiente Consejo de Guerra a la pena de reclusión perpetua, con la accesoria de pérdida de empleo y expulsión del servicio de la Marina, con pérdida de todos los derechos adquiridos en el servicio del Estado, así como la incapacidad para obtenerlos en lo sucesivo, se dispone cause baja en la Armada.

Madrid, 9 de noviembre de 1941.

MORENO

— Condenado el Auxiliar primero Naval don José Allegue Regueiro por el correspondiente Consejo de Guerra a la pena de doce años y un día de reclusión, con las accesorias de pérdida de empleo, grado, plaza o clase y expulsión del servicio de la Armada, con pérdida de todos los derechos adquiridos en el servicio del Estado, como cómplice de un delito de rebelión militar, se dispone cause baja en la Armada.

Madrid, 9 de noviembre de 1941.

MORENO

— Condenado el Auxiliar primero de Máquinas D. José García Sánchez por el correspondiente Consejo de Guerra a la pena de seis años y un día de presidio, con la accesoria de separación del servicio y efectos determinados en el art. 51 del Código Penal de la Marina de Guerra, como cómplice de un delito de rebelión, se dispone cause baja en la Armada.

Madrid, 9 de noviembre de 1941.

MORENO

### Servicio de Intendencia.

*Ascensos.*—Con motivo de vacante producida por fallecimiento del Teniente Coronel de Intendencia de la Armada D. José Sicilia Mendo, ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de 21 de octubre último, el Comandante D. José Servet Spertorno y Capitán D. Manuel López Guarch, números 1 de sus correspondientes empleos, que se hallan debidamente clasificados; no ascendiendo ningún Teniente a Capitán por no tener cumplidas en la actualidad las condiciones reglamentarias.

Madrid, 8 de noviembre de 1941.

MORENO